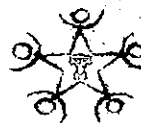




Estado Carabobo
Municipio Valencia
ALCALDÍA



Valencia
Alcaldía Bolivariana
Socialismo es Eficiencia

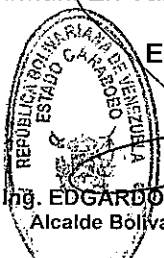
**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO CARABOBO**

**ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO VALENCIA Y EL INSTITUTO
NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICA DE
ARGENTINA**

CARTA INTENCIÓN

Entre, la **ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO VALENCIA, DEL ESTADO CARABOBO**, representada en este acto por el ciudadano Alcalde **EDGARDO RAFAEL PARRA OQUENDO**, venezolano, mayor de edad, de profesión Ingeniero, titular de la cédula de identidad N° 3.286.457 y de este domicilio, representación que consta en acta de Juramentación signada con el N° 79, de fecha 01 de Diciembre de 2008, en Sesión Especial celebrada por el Concejo Municipal de Valencia, y publicada en Gaceta Municipal de Valencia N° 08/918 Extraordinario de fecha 04 de diciembre de 2008, actuando en este acto de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el artículo 88 numerales 2 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, quien a los efectos del presente Compromiso se denominará **"EL MUNICIPIO"**, por una parte, y por la otra el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**, organismo descentralizado adscrito al Ministerio de Industria y Turismo de la República de Argentina, representado por su presidente **ENRIQUE MARIO MARTÍNEZ**, Libreta de Enrolamiento N° 4.598.778, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 147 del 19 de febrero de 2007; con domicilio en Leandro Alem 1067, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, quien en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, suficientemente facultado para suscribir esta Carta Intención, que tiene como finalidad expresar la disposición de ambas instituciones para establecer relaciones de cooperación entre las partes, para desarrollar y organizar conjuntamente actividades de consulta, investigación, diseño y evaluación de políticas industriales dirigidas al Desarrollo Económico y Social del Municipio, con miras a fortalecer la ejecución y capacidades de los sectores productivos con énfasis en la nuevas formas de organización socio productivas, en especial las Empresas de Propiedad Social (EPS), microempresas y pequeños emprendimientos; así como para la formación de recursos humanos a través de programas de cursos y talleres. Se hacen tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto. Es todo, terminó, se leyó y en fe de lo expuesto conformes firman, En Valencia a los cuatro (4) días del mes de octubre del 2010.

Abog. Laura B. Guayana R.
Imprecabogado N° 51.578



EL MUNICIPIO

Ing. **EDGARDO RAFAEL PARRA OQUENDO**
Alcalde Bolivariano del Municipio Valencia

EL INSTITUTO

Ing. **ENRIQUE MARIO MARTÍNEZ**
Presidente del Instituto Nacional de Tecnología
de la República de Argentina